

EL ECO DE NAVARRA.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PAMPLONA.

Un mes 3 reales. | 6 meses 27 reales.
5 — 14 — | 12 — 50 —

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN MIGUEL 18, 2.º

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la Capital indica que continua su abono. Anuncios, comunicados, esquelas de defuncion y aniversarios á precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera 3 meses 16 rs. | Extranj. 3 meses 47 rs.
— 6 — 30 — | — 6 — 93 —

PAMPLONA, 10 DE JUNIO DE 1877.

SOBRE ABONOS PARA TODAS LAS TIERRAS.

(Continuacion.)

Demostrado en tésis general que la agricultura es la fuente de donde emanan la riqueza de un país y el bienestar de sus habitantes; su estado floreciente nos hace juzgar de la felicidad de los pueblos, y de la sabiduría del Gobierno, que es la prosperidad permanente y duradera. Dada una idea preliminar de la agricultura en general, pasaremos á tratar de una de las partes que comprende y que forman la base acaso mas esencial de ella, cual es los abonos, segun sus diversas procedencias, simples ó compuestos, y accion que ejercen sobre la vegetacion, relativa á las diferentes combinaciones en que se encuentran los terrenos laborables. Dicen unos, que deben considerarse como tales todas las sustancias animales y vegetales cuya descomposicion forman productos líquidos ó gaseosos, propios para la nutricion de las plantas, y segun otros, que han considerado los abonos científicamente, se comprenderá por tales todo cuanto se deposita en la superficie del terreno y que mezclado con la tierra conveniente, conserva, aumenta ó la devuelve su fertilidad, facilitándola las materias orgánicas ó minerales necesarias para la vegetacion ó nutricion de las plantas.

Pudiéramos entrar en la apreciacion de varias teorías mas bien fundadas y sostenidas en el capricho, que sancionadas por la práctica y la observacion, relativas á la diferencia que algunos establecen entre los mejoramientos estimulantes y los verdaderos abonos, suponiendo que estos no deben comprender más sustancias que las capaces de facilitar á la tierra los elementos orgánicos, carbono y ázoes que pertenecen al reino orgánico; animales y plantas; llamado mejoramientos térreos ó inorgánicos á las materias que no se descomponen por sí mismas por una simple fermentacion, siendo su principal objeto mejorar los terrenos ó cualidades físicas de las tierras, haciéndolas más ligeras ó más compactas. También nombran estimulantes á ciertas sustancias que facilitan varias sales inorgánicas é indescomponibles espontáneamente pero que escitan las fuerzas vegetativas; sin embargo, es indispensable tener presente que muchas sustancias comprendidas entre los mejoramientos y estimulantes, se des-

componen por el influjo de ciertos agentes, y desprenden entre otros gases ácido carbónico, que toman las plantas, como alimento; por tanto diremos que cuanto obra en la fecundidad de las tierras proporcionándolas los elementos orgánicos é inorgánicos necesarios para el mejor desarrollo de las plantas, constituye un verdadero abono.

Los abonos obran físicamente, ya dando mayor soltura á la tierra, ó bien haciéndola mas compacta, aumentando su consistencia; obran químicamente, proporcionando los principios adecuados para la nutricion de las plantas, y cuya cantidad é intensidad será relativa al azoé que contengan dichas sustancias desprendiéndose al descomponerse.

Todas las sustancias espelidas por el cuerpo de los animales durante su vida y también todas las partes de su organismo despues de muertos, la carne, sangre, piel, huesos, ligamentos, orines, materias esccrementicias, estiércoles, pertenecen á la clasificacion de abonos animales. La carne es preferible emplearla en pedazos, recién muerto el animal, envolviéndola con la tierra para que no se pierdan los productos de su descomposicion; y también se emplea cocida y desecada por medio de la ebullicion, reduciéndola á polvo, pero segun algunos no tiene tanta accion.

La sangre tiene ricos elementos azoados y alcalís, separándose á poco de ser estraída en dos partes, una sólida compuesta de fibrina y de glóbulos, que constituye en los animales domésticos, de 80 á 100 milésimas partes de su peso; y la parte líquida ó cerosa, que forma el resto. Los tendones, cascos, pezuñas y cuernos, abundan en azoé, y aunque difíciles de difundir á no ser raspándolos, se entierran como abono excelente al rededor de los olivos, cepas y moreras: incluyéndose en esta clase por su calidad como epidermoicas, las plumas, cerdas, crines, pelos, borra, lana, etc. etc.

Los hígados, pulmones, tripas y demás vísceras de los animales, cortados en pedazos y mezclados con tierra seca; guardando la proporcion de una parte de estas por seis de tierra, es muy útil para los cereales, particularmente cuando la mezcla haya completado su descomposicion. Los huesos ofrecen diferentes resultados segun el estado en que se encuentren al utilizarlos, el cual puede ser estando frescos ó á poco de separarlos del animal vivo, pero enteros y más ó menos divididos ó en pedazos; en estos dos estados su

descomposicion es muy lenta; á pesar del influjo que en ellos ejerce el aire, humedad y temperatura, dependiendo su accion fertilizante en su mayor parte del aceite ó grasa que contiene. Siendo esta clase de abono muy apropiado para los terrenos flojos y arenosos; pues además de las sustancias grasas que contienen, facilita á la tierra bastante porcion de sales terreas como los fosfatos y carbonatos calizos.

(Se continuará)

CRONICA GENERAL

—Está ya terminado en París, y va á abrirse en breve al público, un inmenso hipódromo, donde cabrán 6.000 almas, y en cuya arena se darán espectáculos sobre las diversiones de tiempos antiguos, ya un torneo de Enrique II; ya un auto de fe de Felipe II, etc. etc.

—Un incendio ha destruido últimamente gran parte de la fábrica de tabacos de Venecia.

Las pérdidas materiales se calculan en 670.000 francos.

Es muy curiosa la siguiente estadística que tomamos de un periódico francés:

Las guerras de Napoleon I costaron á Francia tres millones de hombres y cinco millones de francos.

Desde 1800 hasta 1815 hizo gastar la guerra á Italia, Austria, España, Rusia y Alemania la fabulosa suma de 93.000.000,000 y la pérdida de 6.745.000 hombres....!

Inglaterra sola gastó por su parte en las guerras que sostuvo con Napoleon I, 300.000,000

La guerra de Crimea costó:
A Francia, 200,000 hombres y 207,000,000 de francos.

A Inglaterra 220,000 hombres y cinco millones.

Al Piamonte, 200,000 hombres y 176 millones.

A Rusia, 630,000 hombres y 4,000 millones.

A Turquía 25,000 hombres y 400 millones.

Costó, pues, esta campaña á la Europa 1,285.000.000 hombres y 6.877.000,000

La guerra con Italia costó á Francia 50,000 hombres y mil millones de francos.

A Italia 60,000 hombres y seiscientos millones.

Al Austria 120,009 hombres y 3,200 millones.

Total, 230,000 hombres y cuatro mil ochocientos millones.

La expedicion á Siria costó quince mil hombres y 900.000,000.

La guerra de Slewig costó á Prusia 30.000 hombres y 300.000,000.

Al Austria 15,000 hombres y doscientos sesenta millones.

La campaña de 1876 contra Austria costó á esta nacion 65,000 hombres y 3,600.000,000.

En la guerra de Paraguay contra el Brasil perdió aquella república 225,000 hombres y 3,075.000,000.

La guerra de sucesion costó á este país 409,000 hombres y doce mil doce millones.

En resumen: dinero 119.724,000 hombres 8,780.000,000

—Ya está próxima á abrirse al público la explotacion de la linea férrea de Bayona á Biarritz.

Los trenes de ensayo circulan ya por la via.

Los coches de los viajeros son de una forma nueva.

Los de primera comunican entre sí por medio de una plataforma con balconcillo, desde donde se extiende la vista libremente.

Las terceras están sobre las primeras, á guisa de banquetas en el imperial de las diligencias, y cómodamente sentado el viajero, goza del mágico panorama que se extiende desde *Allées marines* por *Chambre d'Amour* y *Anglet* hasta Biarritz.

Nada nos dicen los periódicos del precio y tiempo del trayecto, pero creemos que será de un franco y medio franco respectivamente, y de un cuarto de hora sobre poco mas ó menos la duracion del viaje.

La estacion de Bayona está próxima á la plaza del Teatro por el lado de la muralla.

El lunes próximo tomará posesion de su cargo de procurador en el distrito de Tudela, nuestro particular amigo D. Manuel Espadas. Con este motivo no podemos menos de recomendarlo eficazmente á los pueblos que comprende dicha jurisdiccion.

El reglamento para el reemplazo de los ejércitos de Ultramar, publicado en la *Gaceta* del día 5, declara que los sorteados para dicho ejército solo sirvan cuatro años en dichas colonias, y obtengan, cumplido dicho tiempo, la licencia absoluta. Declara también que les será permitida la sustitucion por cambio de número ó situacion con otro individuo de la Caja por soldado del ejército, sea cualquiera el arma ó instituto á que pertenezca, y aun por soldado licenciado ó paisano.

Hace unos dias han tenido lugar en la sala de esta audiencia las vistas de los pleitos, en los que informaron el teniente fiscal, Sr. Mansi-

lla, y el abogado de este colegio, D. Zoilo Sagaseta de Ilurdoz. La cuestion origen de los litigios versaba sobre si deben ó no respetarse las ventas de bienes de propios hechas por los Ayuntamientos de las villas de Echari-aranaz, Arvizu y valle de Ergoyena en el intermedio desde la publicacion de la ley de desamortizacion de 4.º de Mayo de 1855, hasta el 24 de igual mes de 1859 en que se dictó una Real orden mandando ejecutar la desamortizacion en esta provincia.

Como la resolucion puede ser de grave trascendencia, porque hay muchos pueblos en Navarra que se encuentran en igual caso que los citados y todos ellos vendieron con autorizacion de la diputacion provincial, créemos que ésta corporacion, celosa por los intereses de sus administrados no perderá de vista el resultado de este negocio, tanto para sostener la legalidad de sus actos, como para evitar los trastornos que se seguirían á los compradores de las fincas, y á los pueblos que tendrían que devolverles el precio que recibieron, puesto que declaradas nulas las ventas los bienes pasarían al Estado.

Segun telegrama que hemos recibido de Steiner, agente de negocios en Hamburgo, en el sorteo de la lotería alemana de Brunswick han correspondido los premios de un millon de reales, y medio millon á los billetes núms. 28,028 y 45,598 respectivamente, vendidos á España y además 750.000 reales repartidos entre otros premios menores.

El ministro de la guerra ha publicado una circular dictando reglas para el sorteo de los veinte mil hombres que han de sacarse de la quinta de este año para el ejército de Cuba. Los individuos á quienes correspondía pasar á el ejército de Ultramar, serán enviados á sus casas con licencia ilimitada, hasta tanto que el Gobierno determine la remision de fuerzas á aquella Isla.

Decíase en Roma, segun anuncian á *El Times*, que una gran parte de los tres millones de francos que el Papa ha recibido ya de los peregrinos, ha sido enviada á Londres y depositada en una casa de comercio para atender á las necesidades de la Santa Sede, en tanto que se halle vacante el trono pontificio cuando haya que dar sucesor á Pío IX. Han sido ya asignados, y en parte distribuidos para alivio de personas indigentes y establecimientos eclesiásticos necesitados, 175,000 francos.

En la sesion de Cortes del dia 7 del actual, nuestro paisano y distinguido amigo el diputado D. Javier Los-arcos pronunció con motivo del dictamen del presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra un extenso discurso en contra de la totalidad del presupuesto mencionado: dijo que el partido á que pertenece es parlamentario y legal, y que por

lo tanto, no ha de separarse jamás de la legalidad, pretendiendo insurreccionar tropas y dar armas al pueblo para ocupar el poder.

En virtud de esta idea dijo que reconoce su partido que el Gobierno tiene la facultad de destinar las tropas que considere necesarias á los puntos que estime convenientes, para velar por el orden público y atender á las necesidades del servicio militar. Es necesario sostener el número de tropas que consigna el presupuesto, porque, si bien es verdad que no hay que temer ninguna guerra exterior, tenemos enemigos interiores que tratan de perturbar el orden público.

Recordó el Sr. diputado las promesas hechas por los hombres que fueron gobierno en 1873, respecto de las quintas, y dijo que no hay para qué traer al debate las lágrimas y catástrofes que ocasionaron aquellas promesas. Con ellas se habia engañado á eso que se llama el cuarto estado, que es como el niño mal educado: no hay que halagar á ese cuarto estado; hay si que contenerle.

El orador esplicó los motivos por los cuales impugna la totalidad del presupuesto de Guerra, diciendo que entre ellos no es el menor el que no acompaña á ese presupuesto una organizacion militar completa. Emitió algunas apreciaciones sobre la que tiene el ejército de las provincias Vascongadas, y cree que se podrían introducir economías en varias dependencias de los ramos de Guerra. S. S. habló tambien de los sueldos que perciben algunos militares empleados en los departamentos oficiales.

Felicitamos sinceramente al diputado de Navarra por el nuevo triunfo conseguido ante la representacion nacional.

CENTRO TELEGRÁFICO UNIVERSAL.

Servicio particular de
EL ECO DE NAVARRA.

París 8.—Se hacen preparativos para la gran reunion de todas las izquierdas de la Cámara que tendrá lugar en esta el 14, como preparatoria de la que se verificará el 15, víspera de la apertura del parlamento.

El gobierno griego ha nombrado un representante que marchará á Plaestí con objeto de saludar al Czar.

Londres 8.—Hoy se espera al conde Schowaloff.

Continua el bombardeo de Giurgewo.

Es completamente inexacto que Rusia haya pensado en la ocupacion eventual de Constantinopla.

No hay ningun documento diplomático en que se haga constar tal cosa.

Viena 8.—La prensa rusa continua diciendo unánimemente que no debe tratarse tan pronto de la paz y que Rusia está en el caso de continuar la guerra hasta que la cuestion otomana no tenga una solucion completa.

San Petersburgo 8.—Se fija para el 15 del corriente la visita del conde Andrassy al cuartel general ruso.

Es falso cuanto se ha dicho de que los circasianos avanzan al interior del país.

El comandante en jefe de las tropas rusas del Cáucaso ha salido de Alexandropol para Tiflis.

Londres 5.—Baurke, subsecretario de negocios extranjeros dice que Rusia ha anunciado que consentirá en observar las estipulaciones contenidas en el tratado de París, no solo en las cuestiones de derecho internacional para las grandes potencias, sino concediéndola tambien á España y América á las que puede hacerse estensivo.

Correspondencia particular de
EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 8 de Junio de 1877.

Mi distinguido compañero:

Entre los habituales asistentes á los pasillos y salon de conferencias del Congreso, llama la atencion las frecuentes conferencias que los gefes del grupo centralista celebran de cuatro dias á esta parte con sus correligionarios y alguno que otro del bando constitucional de reconocida importancia. El asunto principal que provoca esta clase de entrevistas, no es otro que el de las renombradas negociaciones para sacar á los sagastinos de la actitud en que se han colocado, pero ya anteayer le di cuenta circunstanciada sobre el particular, y hasta ahora las cosas no han variado ni variarán en algun tiempo al decir de quien debe saberlo; por tanto, cuantos rumores circulan en el sentido de una solucion inmediata, carecen de todo fundamento de verdad y hoy por hoy no hay que esperar nada.

Confirmando la noticia que comuniqué á Vd. hace mas de 15 dias, dícese ya, sin ninguna clase de reservas por los hombres íntimamente allegados al gobierno, que efectivamente nuestro representante, cerca del Vaticano, Sr. Cárdenas, al salir de Madrid para Roma, era portador de una importantísima mision de caracter personal que habrá de evacuar en la primera audiencia que tenga con el Santo Padre, quien á estas horas es muy posible que tenga conocimiento de ella, segun todas las probabilidades.

A las 9 en punto de la mañana los ministros se constituyeron en consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey. El gobierno parece que se ha ocupado especialmente de las cuestiones parlamentarias referentes al departamento de Hacienda, Marina y Ultramar. El de gobernacion dió cuenta detallada de los asuntos de que se han ocupado estos dias los periódicos en general y tomado algunos acuerdos de caracter secundario. Despues los consejeros responsables se retiraron á la secretaría de Ultramar, donde permanecieron una hora tratando del despacho ordinario de cada departamento. Es general la opinion de que aun los consejos no han ofrecido importancia alguna.

La escasez de noticias del teatro de la guerra de Oriente dá lugar en los círculos políticos á toda clase de cálculos y conjeturas; pero lo que reúne mayores visos de verdad es que los gobiernos belige-

rantes prohiben la circulacion de los telegramas de los corresponsales extranjeros á menos que no se refieran á hechos perfectamente concretos, justificados y que no tiendan á formar una atmósfera desventajosa para el país donde parta la comunicacion. La misma escasez se nota, al parecer, en las plenipotencias de Rusia y Turquía, donde se dice no haber noticia alguna de las operaciones de campaña. En la 2.ª se ha dicho esta tarde que Kars continuaba el dia 6 defendiéndose heroicamente de los sitiadores que habian cesado algun tanto el bombardeo. La guarnicion de la plaza tenia víveres y municiones para dos meses más y las obras de fortificacion presentaban grande resistencia, y bajo este punto de vista no vacilan en augurar que el sitio seguirá prolongándose.

En ciertas regiones se dá como acordado el casamiento del ex-príncipe imperial de Francia con la infanta doña Pilar, hija de la reina doña Isabel 2.ª y aun se añade haberse fijado la fecha en que se celebrará el enlace. Algunas damas aristocráticas que han visitado estos dias á la ex-emperatriz Eugenia se dice la insinaron en el sentido espresado, sin que consiguieran contestacion satisfactoria, pues la señora viuda de Napoleon se muestra muy reservada, y con razon, á juicio de personas competentes en la materia. La egregia viajera continuará su viaje en la semana próxima. Se cree que el inmediato otoño probablemente volverá á visitar Andalucía en compañía de su hijo y que el invierno lo pasará en Madrid.

En el salon de conferencias, sin duda por efecto del calor que se empieza á sentir, háblase mucho de expediciones veraniegas y son bastantes los diputados que anuncian su viaje á sus respectivas casas, tan luego como queden aprobados los presupuestos por la Cámara popular, cosa que seguramente podría hacia el 20 de este. El Barón de Alcalá emprenderá su marcha del domingo al lunes próximo.

El Congreso ha seguido hoy discutiendo el proyecto del departamento de guerra con escasa concurrencia de representantes y de público. El general Salamanca en nombre de la Comision Económica ha combatido el dictamen puesto en tela de juicio.

Los grupos de hombres sospechosos que se han presentado estos dias por Andalucía y Albacete y que á juzgar por lo que dicen los ministeriales desde su primera aparicion no han vuelto á ser vistos por nadie, daban pasto hoy á las conversaciones de los asistentes del Congreso, donde se decia con referencia á noticias particulares que la 2.ª se habia corrido hacia el Maestrazgo rehuendo todo encuentro con las columnas que le persiguen. El Gobierno que en el Consejo de hoy se ha ocupado con referencia de este asunto, tiene tomadas las medidas mas eficaces para la captura de la partida que dejo hecha mencion.

Los despachos oficiales recibidos hasta las 6 de la tarde dicen los amigos de la situacion que acusan tranquilidad en toda la península.

El ministro de Marina insiste en hacer cuestion de gabinete la aprobacion del presupuesto tal y como en el voto partieu- lar que habrá de presentarse se consigne. Las noticias que comuniqué á V. ayer con referencia á dos personas políticas se han acentuado en sentido afirmativo.

Varios radicales se muestran muy disgustados de la actitud en que se ha colocado el senador D. Patricio de la Escosura.

El Corresponsal.

GACETILLA

Casi todas las noches, y en la mayor parte de las fuentes públicas, se presencian escándalos y barullos y para evitarlos sería conveniente que fijasen su atencion en ellos, los encargados de la autoridad local.

Se nos ha hecho observar que en el nuevo edificio del mercado hace suma falta un reloj, y como creemos que esta sería una mejora importante lo hacemos presente al municipio convencidos de que será tomada en consideracion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores para que figen su vista en el nuevo anuncio que hoy publicamos, del activo é infatigable procurador y agente de negocios, D. Prudencio Valencia.

Segun noticia, parece que desde el dia de San Fermin y durante las cuatro corridas, además de los notables gaiteros de Estella, una musica recorrerá las calles de la ciudad tocando la diana desde las cuatro á las seis de la mañana.

Sería conveniente que en los dias de la feria y aprovechando la gran concurrencia de labradores, que acuden á esta capital, se diera alguna conferencia agrícola, pues creemos que las dignas personas encargadas de este servicio se prestarán desde luego gustosas, en obsequio de tan respetable clase.

Llamamos nuevamente la atencion de la autoridad para que vigile á las revendedoras del mercado, y les prohiba terminantemente que dentro y fuera de las puertas de la ciudad hagan compras antes de las once de la mañana, pues como es natural, esto redundaría en perjuicio del vecindario que paga los artículos mas caros que si fueran de primera mano.

SECCION COMERCIAL

PRECIOS DE LOS MERCADOS EN PAMPLONA EL DIA DE AYER.

Trigo, á 24,50 24,75 25 rs. robo.—
Cebada, á 12,25 12,50—Avena, á 11,25 11,50 Matz, á 19 id.—Alubias, de 36 á 40 id. id.—Garbanzos, de 70 á 80 id. id.—Habas, á 28 id. id.

PRECIO DE LOS LÍQUIDOS EN LA ALHÓNDIGA MUNICIPAL.

Aceite, de 62 á 74 rs. vn. arroba navarra.—Vino, de 16 y 1½ á 18 y 1½ id. cántaro.—Aguardiente, de 36 á 56 id. id.—Con el impuesto.

INTERESANTE.

Pagos al Estado.

Desamortizacion civil y Eclesiástica.

Grandes, inmensas ventajas dispensan las leyes y disposiciones dictadas en la materia á los compradores y redimidos de bienes y censos nacionales, y si bien esas leyes y disposiciones son conocidas de muchos interesados, hay infinidad de ellos, la mayoría, que las ignoran. A fin, pues de que sean de todos conocidas y que todos se aprovechen de ellas, se dirige el presente anuncio, indicando, al paso, la necesidad de que haya un Centro en esta Capital á donde acudir puedan los que apetezcan gozar de los indicados beneficios; solo así podrán obtenerse, no obrando aisladamente, ó sea por sí mismo, como se demostrará.

Por decreto de 28 de Octubre de 1868, se emitieron bonos del Tesoro, los cuales sirven para pagar todos los bienes vendidos y censos redimidos desde aquel dia. Esta disposicion raro será quien la desconozca y no se utilice de ella; pero para sacar todo el partido que permite, necesario é indispensable es, que haya un Centro donde puedan llevarse ordenadamente las operaciones consiguientes, de las que, reportarán un beneficio de 40 por 100 ó más, si bien se hace preciso que un mes antes del vencimiento de los plazos, se pongan de acuerdo con dicho Centro; y así, por ejemplo, el que haya de pagar 50 duros ya se vé que aunque puede pagar en bonos, como que éste ha de costarle 60 próximamente, lejos de ganar, perjudicábase en 10 duros; pues bien, ese de los 50 duros unido á otro que ha de pagar otros 50, con 60 duros valor del bono, pagan los 100, ahorrándose 40, 20 cada uno. Se emplea este lenguaje para que se comprenda bien, que todo el mundo debe saber qué cosa le conviene, dentro de la licitud, á fin de aprovecharse de sus beneficios.

Bueno es que advirtamos que desde la promulgacion de la Ley de presupuestos de 22 de Julio de 1876 no se admiten bonos en pagos de bienes que se vendan ó censos que se rediman desde ese dia. Hay que pagar todo en metálico.

Pero, ¿hay alguna otra disposicion en que se permita pagar en bonos bienes y censos anteriores al 28 de Octubre de 1868? ¿Se admiten por su valor nominal, es decir, por 100 duros? ¿Se admiten por menos? Vamos á contestar.

Por decreto de 22 de Enero de 1869 en su artículo 1.º se dispone que los bonos se admitirán al tipo de 80 por 100 en pago de bienes nacionales vendidos antes del 28 de Octubre de 1868, y cuyos plazos hayan vencido con posterioridad á la misma fecha siempre que los pagadores estén libres de toda hipoteca.

Para la ejecucion de ese decreto

se dió una circular fecha 8 de Marzo de 1869, y la regla 55 dispone que son libres de hipoteca los pagadores otorgados por compradores de ventas hechas con anterioridad al 28 de Octubre de 1868, cuyos vencimientos sean posteriores al 1.º de Enero de 1880, mandando que las oficinas de Hacienda admitan bonos del Tesoro al 80 p 100, 20 menos que los otros.

En virtud de estas disposiciones, todos aquellos que tengan plazos que venzan desde 1.º de Enero de 1880 en adelante, llegada aquella época, podrán pagar en bonos del Tesoro, admitiéndose al 80 p 100 pero, como para entonces si, como es de esperar, disfrutamos de paz, dichos bonos pueden estar al mismo 80 p 100, nada adelantarán; siéndoles conveniente anticipar, si les es posible, todos los plazos del año 1880 en adelante, obteniendo hoy un beneficio de una 5.ª parte, ó sea un 20 p 100, ó algo más, que eso resultará de las respectivas operaciones y á ellas se remite, obteniendo así bien el del anticipo de plazos, cuyo abono se hará.

Hecha esta pequeña historia de la creacion de los bonos, de cuales sirven y se admiten por todo su valor nominal (100 duros é intereses devengados) y cuales al 80 por ciento poco resta que decir.

Esta agencia general de negocios que se encarga de administraciones, de toda clase de cobros, y de representar á pueblos y particulares, se encargará tambien de hacer los pagos de ventas de redenciones de bienes desamortizados, en utilidad de los que en este caso se hallen, como lo lleva demostrado, proyecto que bullia en la mente de su director desde mucho tiempo há. No duda será favorecida dicha Agencia como lo acaba de ser en los negocios emanados del bando publicado por el Excmo. Sr. General en jefe del ejército del Norte de fecha 30 de Noviembre último, dando á todos, á pueblos y particulares, gracias mil por las pruebas de deferencia de que he sido objeto. Se halla establecida en la calle Mayor, núm. 95, 3.º Pamplona 8 de junio de 1877
Prudencio Valencia.

BARATURA SIN IGUAL.

con especialidad para los COLEGIOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Acaba de llegar á esta Capital Mr. Astruc con un gran surtido de molduras de todas clases y dimensiones, procedentes de las mejores y mas acreditadas fábricas de Alemania y que ofrece al público á precios sumamente arreglados.

En el mismo establecimiento, encontrarán sus favorecedores, espejos de la clase y tamaños que deseen, como tambien galerias para colocar cortinones, todo de ultima novedad, así que cuadros de diversas formas para retratos, estampas y cronomas y en estas tanta novedad y economia como pudieran hallar en las fabricas.

Y para concluir tengo para los ebanistas una gran cantidad de chapas de nogal de una calidad inmejorable, y lunas de espejos sueltas y tiras de molduras sueltas.

Todo se halla en la plaza del Castillo, núm. 36, inmediato al café suizo.

NOTA.—En dicho local se hacen toda clase de composturas análogas al arte á que me dedico.

LA NAVARRA.

AGENCIA UNIVERSAL DE NEGOCIOS

ESTABLECIDA

en

PAMPLONA,

Calle de Navarrería, número 33.

Esta agencia, que acaba de establecerse en esta Capital, y cuyas bases serán muy pronto conocidas del público, piensa dedicarse muy especialmente en el periodo actual á todos los negocios relativos á QUINTAS, para cuyo efecto cuenta con los elementos más eficaces, y en los cuales procurará acreditar el mayor celo y responder digamente á la confianza de cuantas personas demanden sus servicios.

Proporcionar sustitutos, amparar y sostener dentro de la justicia cuantas reclamaciones se intenten por los mozos, bien sea ante la Exma. Diputacion, ó dealzada ante el Ministerio de la Gobernacion; aclarar con la ley en la mano cuantas dudas se presenten, será la mision que durante el periodo de la entrega en caja, que dará comienzo el 14 del actual, se impondrá esta agencia, para lo cual cuenta con el valioso concurso de personas ilustradas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que gusten utilizar sus servicios.

Pamplona 9 de Junio de 1877.

EL DIRECTOR GERENTE,
José Lorda.

En la calle Mayor num.º 59 piso 2.º se vende un precioso baston de Carey con su puño y contera de oro y dos magníficos neceseres de Caballero. 3—4

IMPORTANTE Á LOS FORASTEROS.

En el sitio más céntrico de esta ciudad se cede por dos ó tres meses una habitacion decentemente amueblada.

Para detalles informarán en la redaccion de este periódico.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Stos. Crispulo y Restituto, mrs.

ÚLTIMA HORA.

Servicio telegráfico diario, particular de EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 9.—9 35 n.—Pamplona 10.—11 40 n.—La proposicion sobre los toros ha quedado suspendida.

El articulo de presupuesto de ingresos se halla sobre la mesa del Congreso.

De Turquía nada de particular.

El Corresponsal.

PAMPLONA:

Imp. y Lit. de Espada, Paseo Valencia 32

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIFICOS DEL D^R MORALES

CAPÉ NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ámbos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo aun en viajes es sumamente facil y cómodo.—8 reales caja con 12 tomos.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Pamplona y pueblos mas importantes de la provincia.

DEPÓSITO CENTRAL: Doctor Morales, Espoz y Mina 18, MADRID.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como medico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envio de 40 reales en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

IGNACIO APAT,

MAQUINISTA Y FUNDIDOR DE HIERRO COLADO,

Calle de San Anton números 19, 21 y 23,

EN PAMPLONA.

Pone en conocimiento de los chocolateros, que acaba de construir dos máquinas para elaborar dicho artículo, con tres piedras de granito y cilindro, con sus correspondientes engranes muy sólidos y todo trabajado á la mayor perfeccion de los trabajos.

Tambien hay de venta 3 máquinas de coser n.º 2, legítimas de Elias Howe. Se darán á precio arreglado con el objeto de realizar estos artículos.

Hallarán en los mismos almacenes, prensas y pisadoras de uvas, bombas para tragar y de usos domésticos, cernedoras de granos, básculas, camas de hierro, tubos de hierro para escusados y de bajadas de aguas, lumbreras del mejor sistema, fregaderas de hierro colado, arados de vertedera jiratoria etc. etc.

GUERRA DE ORIENTE

Mapas y panoramas de 4. 6. 8. 10. y 16. reales uno. Tambien se acaba de recibir gran surtido de novedades en el mismo establecimiento.

Casa del óptico Chapítela, 21.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

de Sisto Diaz de Espada

PASEO DE VALENCIA N.º 32, PAMPLONA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos de imprenta y litografía, para los Ayuntamientos, oficinas civiles y militares, así como trabajos para particulares.

Tarjetas, pagarés, letras de cambio, facturas, etiquetas, láminas ó estampas para cuadros y escapularios; libros rayados de todas clases, membretes y papel con iniciales modernas, para cartas, esquelas de matrimonio y defuncion, recibos, hojas catastrales, folletos, y todo cuanto encierra el arte tipográficos, en colores ó en blanco. etc. etc.

La brevedad y economia en su ejecucion son la mejor recomendacion que puede ofrecer á las personas que le honren con su confianza. Pamplona, Paseo de Valencia, núm. 32.

SE DESEA

comprar un perro por cinco duros, que tenga seis meses y sea de caza, de buena raza.

VACAS bretañesas para leche: hay de venta de todas edades. En la calle de San Agustín n.º 3 informarán.

ALMONEDA.

Con notable rebaja de precios se hace de todos los géneros negros y de color existentes en el comercio de Echarri calle de Mercaderes, núm.º 5 de esta ciudad.

CASA DEL ÓPTICO
CHAPITELA 21

25.000 Rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 reales Cenefas y zócalos correspondientes.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ,

ESCORIAL, MADRID.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.—80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.—Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.—Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.—Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.—Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.—Cuenta 26 años de existencia.—Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su fabricacion.

Los productos de esta fábrica, se hallan de venta en todas las tiendas donde existan los carteles de esta casa, y en esta ciudad, casa de D. Juan Iturraide, Sra. Vda. de Mangado é hijo y Sres. Ducloux y Ustariz.

FOLLETO.

«Principios fundamentales de política que determinan la actitud en que deben colocarse los que han defendido la bandera carlista por D. Juan Cancio Mena.»

Este folleto se vende á cuatro reales en la librería de Lorda. Pamplona.

AGUAS MINERALES

CLORURADO-SÓDICO BICARBONATADAS
de Alsasua, á 200 metros de la Estacion del Ferro-carril.

Análisis del Dr. Sr. Garagarza é informe del médico Sr. Aristizabal aplicables á la dispepsia, debilidad de las facultades digestivas del estómago. A enfermedades de hígado producidas por la policolia, cólicos biliosos etc. á la de los órganos urinarios por la litiasis úrica ó roja. Escrófulas de la diatesis por afecciones tegumentarias, superficiales, erupciones cutáneas y afecciones catarrales. Sífilis cuando esté combinada con la diatesis escrofulosa y con el linfatismo. Este establecimiento se abre al público el 1.º de Junio. En el mismo existe un servicio médico y arreglado. 10—9

INTERESANTE.

COMERCIO NUEVO DEL PASEO
DE VALENCIA NÚM. 34.

Hoy se han recibido en alfileres imperdibles para Señora, los de forma flor, land, aros, pluma, espadas, rayos, acero, llaves, flechas, carcaj, esclavas, estrellas, mariposas etc. etc, camelias y plumas para sombrero; y para caballeros, botonaduras, gemelos y anillos para corbata. 8—7

BAÑOS VIEJOS DE FITERO.

En este acreditado establecimiento se estan ejecutando obras de consideracion con el fin de que los Señores bañistas tengan mayor comodidad, tanto en habitaciones, como en pilas.

La temporada oficial empieza el 1.º de Junio, desde cuyo dia, querrá coches en las estaciones de Tudela, por la mañana y, Castejon por la tarde, á la llegada de los trenes, para conducir á los bañistas directamente al establecimiento.

Médico Director propietario, Don Ciriaco Ruiz Jimenez, Secretario del Real Consejo de Sanidad. 8—8

INTERESANTE.

En LA SUCURSAL TOLEDANA, Paseo de Valencia, n.º 32, se acaba de recibir un buen surtido de anisados y vinos nacionales de superior calidad á precios muy económicos.

Flor de anis ya conocido, 5 rs. pinta.—Doble anis 4 id.—Anisado superior 3 id.—Anisado, 2 y 1½ id.—Anisados por cántaros 34 id.—Vino de Jeréz seco, 3 id.—Vino blanco de castilla 1 1½ id.—Hay jeréz de 8 y 10 rs. botella—Manzanilla de 6 y de 8 rs.—Licores de todas clases á precios sumamente arreglados. Queso fresco manchego á 3 y 1½ rs. libra, por quesos enteros.

IMPORTANTE.

En la Administracion de este periódico, San Miguel núm. 18, se admiten anuncios para todos los periódicos de España.